

Enrique González Rojo

Las dos expoliaciones del capitalismo

Como se sabe, el joven Marx, al iniciar sus estudios de economía, como lo revelan sus artículos publicados en los *Anales franco-alemanes* (1843), sus llamados *Cuadernos de París* (1944) y los *Manuscritos económico-filosóficos* (1844) no aceptó inicialmente la idea de Smith y Ricardo del valor-trabajo. Para él, el valor de las mercancías coincidía con el valor de cambio de ellas o con su “precio natural”¹. El precio de las mercancías se hallaba determinado por el juego de la oferta y la demanda. De ahí que asiente Sánchez Vásquez que para los jóvenes Marx y Engels “el destino de la economía no se juega en la producción sino en el comercio”² y la opinión que Marx tenía entonces sobre el valor de las mercancías reaparecía a sí mismo en su concepción de que el precio del trabajo o sea el salario era establecido por el juego de la oferta y la demanda (entre el patrón y el trabajador asalariado). Antes de aceptar la teoría del

¹ El nombre que le daban los economistas clásicos al valor de cambio.

² “Estudio previo” de Adolfo Sánchez Vásquez a los *Cuadernos de París* de Marx, Ediciones ERA, México, D.F. 1974, p. 43

valor-trabajo, Marx piensa que la oferta y la demanda no tienden a equilibrarse. Pero una lectura más atenta de los clásicos –sobre todo de Ricardo- lo conduce a aceptar que a veces hay una armonía de la oferta y la demanda y que, por ende, en estos casos ambos factores ya no explican el precio natural de las mercancías. Dice Sánchez Vásquez:

“Es justo señalar que al leer a Ricardo su actitud negativa ante la ley del valor queda suavizada un tanto, aunque sin modificar su concepción del papel determinante de la competencia”³.

Ricardo, después de establecer la teoría del valor trabajo y aplicarla no sólo al trabajo presente (vivo) y al trabajo pasado (muerto), habla de que en el mercado pueda haber divergencias “momentáneas y fortuitas” por medio de las cuales el costo de producción (o sea el valor) se vea perturbado por la competencia. Ricardo habla así “porque desdeña la competencia, pero Marx [el Marx joven] no puede hacer abstracción de ella ya que para él constituye la verdadera realidad”⁴. Antes de aceptar la ley del valor, Marx, coincidiendo con Sai –que fue inicialmente seguidor de Smith, pero después se contrapuso a él- y con James Mill –que fue continuador al principio de Ricardo- pensaba que el valor y el valor de cambio (o valor relativo) jamás o raramente se equilibraban. Pero poco después reconoce “que los costos de producción determinan el valor, aunque este reconocimiento se limita a una situación excepcional: cuando la oferta y la

³ Ibid, p. 58.

⁴ Ibíd., p. 41.

demanda se equilibra”⁵.

El Marx maduro concibe las cosas de diferente manera. Está convencido de que el valor sustancial de las mercancías está determinado por la cantidad de trabajo social invertido en ellas, si y sólo si el capitalismo vive su etapa de libre concurrencia. Para explicar esto, hace una distinción de innegable importancia entre precio y valor (trabajo). El precio se halla determinado por el juego de la oferta y la demanda. Cuando la demanda excede a la oferta el precio tiende a subir, cuando la demanda de cae el precio se viene abajo, etc. Sin embargo, cuando la oferta y la demanda se equilibran –y el capitalismo de libre cambio presenta esta posibilidad no como algo accidental, sino como una ley de tendencia por el permanente desplazamiento de los capitales hacia los sectores de mayor rentabilidad- el “precio” que resulta de ello ya no se puede explicar por los desequilibrios mercantiles, sino única y exclusivamente por el tiempo de trabajo socialmente requerido para gestar tres tipos de mercancía: la mercancía producto⁶, la mercancía dinero (metales preciosos) y la mercancía fuerza de trabajo. De manera cotidiana el precio difiere del valor, se halla por encima o por debajo de él, pero en un periodo amplio, cuando, en promedio, se advierte que el equilibrio se realiza, el precio se identifica con el valor. El precio común y corriente de las mercancías, con inclusión del salario, es, entonces, sólo la *forma* del valor, mientras que el fondo o la *sustancia* de toda suerte de mercaderías es el trabajo abstracto

⁵ *Ibíd.*, p. 56.

⁶ Yo he añadido a ésta, la mercancía-circulación y la mercancía-servicio.

o, lo que es igual, el tiempo de trabajo necesario que requiere una sociedad determinada para elaborar sus bienes de producción o de consumo. El desequilibrio de la oferta y la demanda hace que mientras unos acrecientan su capital, otros lo merman, pero, al cabo de cierto tiempo, lo que unos ganan en una transacción, lo pierden en otra, lo cual, en el sistema de libre cambio al que aludimos, termina por compensar las irregularidades y hacer que la ley de la oferta y la demanda ya no pueda explicar el valor y la plusvalía de las mercancías. La ley fundamental de este tipo de economía –el capitalismo naciente– es, entonces, la explotación del trabajo, ya que si hacemos a un lado la competencia, y la hacemos a un lado por las razones expuestas, los beneficios obtenidos por los empresarios se generan en la esfera de la producción (y yo añadiría en las esferas de la circulación y los servicios). Las ganancias o, mejor dicho, la plusvalía tiene su origen en el trabajo impago con que exacciona el capital al trabajo.

El sistema capitalista no es, sin embargo, estático. El libre cambio, y todas las consecuencias que trae consigo engendra lo que podría considerarse su contrario: el monopolio. El monopolio restringe en mayor o menor medida la competencia, y lo hace adueñándose de un sector determinado de la economía (por medio, verbigracia, del monopolio de la oferta, el más frecuente) e imponiendo un precio de monopolio. Cuando surge una empresa que llega a monopolizar ⁷ el 70 u 80 por ciento de un mercado, se materializan en ella lo que llamo las *dos expoliaciones*: la del trabajo impago a sus obreros y la del atraco comercial a sus consumidores. Una expoliación se lleva a cabo en la producción (y hace alusión a la clásica explotación

⁷ En lo que se denomina *grado de monopolio*.

de la mano de obra) y otra se materializa en el comercio (y no es otra cosa que el consabido despojo al comprador).

En esta situación el *beneficio general* del monopolio se halla integrado tanto por la plusvalía como por la utilidad comercial extraordinaria. Este beneficio general permita a la empresa de marras no sólo elevar la renta destinada al consumo individual del o los monopolistas, sino acrecentar la parte destinada a la capitalización y, con ello, consolidar, en la medida de lo posible, su lugar de privilegio en el mercado. El atraco, por otro lado, se hace expensas en buena medida de trabajadores asalariados de la industria, el comercio y los servicios. Y es de tenerse en cuenta que si el dinero gastado por ellos en la adquisición de los bienes generados por el monopolio o el cártel al que hacemos referencia, no es sino una parte del salario que sus respectivos negocios les devengan, ello significa, no sólo que el precio del monopolio empobrece al consumidor, sino que exacciona el trabajo ajeno. La doble expropiación es, por eso mismo, un desmedido enriquecimiento sobre la base del trabajo propio (de la empresa) y ajeno. En la actualidad tal vez haya ámbitos económicos en que subsista o predomine la libre concurrencia; pero, en general, tal forma ha sido reemplazada por una economía de monopolios y trasnacionales.

De la misma manera que el enfoque permanentemente histórico de Marx muestra que la libre concurrencia engendre el monopolio, es necesario agregar que una vez surgido éste o la economía monopolística, se genera lo que puede denominarse competencia inter-monopolística. Ya no hay unos cuantos monopolios que reproducen sus condiciones de explotación y atraco, sino se gesta toda una

economía de monopolios, multinacionales y trasnacionales, que compiten entre sí y cuyos productos, en una reconfiguración del mercado, son sometidos al juego de la oferta y la demanda, lo cual vuelve a ser patente que el precio no coincide, en la práctica cotidiana, con el valor.

Soy de la opinión, sin embargo, que la observación marxista de que, en un periodo amplio, el desequilibrio concurrencial no sólo no impide la compensación sino que tiende a ella, se reproduce aquí, aunque en otro nivel. Cuando, en efecto, la oferta y la demanda de los precios de monopolio se armonizan o compensan, ya no explican el nivel que adquieren en el mercado y resulta entonces indispensable buscar en otro sitio la razón de ello. Búsqueda que conduce nuevamente al viejo principio ricardiano, revolucionado por Marx, del valor trabajo. La concurrencia intermonopólica tiene características especiales. El doble movimiento de la concentración y centralización ya no es sólo de capitales individuales sino de monopolios. Impulsados por la competencia, no sólo capitalizan cada vez más recursos o tienden a *concentrarse* y a reproducirse de manera más ampliada, sino que se ven frecuentemente en la necesidad de fusionarse con otros monopolios o entrar en convenios con ellos, *centralizando* grandes negocios.

Cuando un monopolio o una trasnacional logra una concentración de capital extraordinaria, o cuando logra fusionarse con otros capitales poderosos, tiene la capacidad de consolidar su esfera monopólica de acción o de ampliarla, y de aumentar el atraco comercial perpetrado no sólo a los otros empresarios sino al público en general.

□

06 de noviembre de 2013.

Fuente: <http://www.enriquegonzalezrojo.com/pdf/lasdosexpoliciones.pdf>